

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

BANCO PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y LA PRODUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCOP S.A.)

FECHA DE EJERCICIO: 31/12/2015

Informe de Gobierno Corporativo

1. Estructura de propiedad

1.1 A cuánto asciende el capital de la sociedad y las suscripciones pendientes de integración, señalando las fechas en que éstas deberán efectivizarse o si deberán aportarse a simple requerimiento de la entidad.

Capital Social en Gs.	Capital suscrito e integrado en Gs.	Suscripciones pendientes de integración
200.000.000.000.-	120.000.000.000.-	N/A

1.2 Las distintas clases de acciones y sus características.

La cláusula sexta de los Estatutos Sociales establece que las acciones serán Ordinarias Nominativas con derecho a un voto por acción, con excepción de las Acciones Fundadoras que serán de voto múltiple a razón de cinco votos por acción, las cuales serán emitidas exclusivamente al momento de constituir la sociedad. Además se podrán emitir a recomendación del Directorio y con la aprobación de la Asamblea Extraordinaria respectiva, Acciones Preferidas.

1.3 Los acuerdos adoptados en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio y el porcentaje de votos de los accionistas presentes con los que se adoptó cada acuerdo.

Asamblea General Ordinaria, celebrada en fecha 13 de abril de 2016:

- ✓ Con el voto favorable del 97% de los votos presentes, la Asamblea de Accionistas aprueba la Memoria anual del Directorio, el Balance General, el Cuadro de Resultados, los Informes Financieros exigidos por las normativas y disposiciones vigentes, el Informe del Síndico y el Dictamen de la Auditoría Externa, correspondientes al Ejercicio 2015.
- ✓ Luego de un intercambio de pareceres, por unanimidad de los votos presentes los Accionistas aprueban el punto nro. 3 del Orden del Día (Plan de trabajo, Presupuesto General de Ingresos, Gastos e Inversiones para el ejercicio 2016) conforme a todas las informaciones presentadas. Asimismo la Asamblea otorga autorización al Directorio para la fijación y ejecución del Presupuesto General de Ingresos, Inversiones y Gastos para los primeros meses del Ejercicio 2017, que luego será puesto a consideración de la Asamblea Ordinaria del mismo año para su ratificación correspondiente.
- ✓ La Asamblea de Accionistas aprueba con el voto favorable del 97% de votos favorables de los Accionistas presentes el punto 4 del Orden del Día, referente al destino de las utilidades del ejercicio 2015. Las utilidades según Balance cerrado al 31 de diciembre de 2.015, deducido el importe requerido como provisión para el pago de impuesto a la renta, han alcanzado

la suma de Gs. 6.771.436.982.-, que luego de deducidas las sumas que corresponden al cumplimiento de las disposiciones de la Ley 861/96, referentes a constituir reserva legal y amortizar las Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores, y cubrir provisiones específicas, no quedaría saldo sujeto a distribución.

- ✓ La Asamblea de Accionistas aprobó la nueva conformación del Directorio. De una lista de 12 candidatos, fueron electos 7 Directores Titulares, y 3 Directores Suplentes. Seguidamente el nombre de los Directores electos:

ORDEN	NOMBRE	Cargo
1	Ayala Riquelme, Dimas	Director Titular
2	Klassen Boschmann, Gerhard	Director Titular
3	Wollmeister Storrer, Ricardo	Director Titular
4	Zocche, Romualdo	Director Titular
5	Wiebe Toews, Leonhard	Director Titular
6	Insrán Pelozo, Aníbal	Director Titular
7	Harder, Michael Paul	Director Titular
8	Neufeld Toews, Andreas	Director Suplente
9	Fast Schmidt , Alfred	Director Suplente
10	Zoz Schneiders , Rubén	Director Suplente

- ✓ La Asamblea de Accionistas con el 82% de los votos presentes aprueba la reelección de los señores Edwin Reimer Buhler como Síndico Titular y Blas Cristaldo como Síndico Suplente, para el ejercicio 2016.
- ✓ Con el 91% de los votos presentes se aprueba la remuneración para Directores Titulares y Síndico Titular.
- ✓ Con el 80% de los votos presentes se aprueba la emisión de Acciones Ordinarias por un valor de GUARANÍES TREINTA MIL MILLONES.
- ✓ Por unanimidad la Asamblea de Accionistas aprueba informes presentados por el Directorio, en el punto “Temas varios”.

1.4 La política y régimen de compensaciones de los directores y plana ejecutiva.

La política y régimen de compensaciones tanto de los Directores como de la Plana Ejecutiva, se enmarcan dentro de los términos de la legislación vigente y aplicable en la materia.

La Asamblea Ordinaria ha fijado una dieta mensual y por sesión asistida para los Miembros del Directorio, cuyo monto ha sido aprobado por la misma en uso de sus atribuciones establecidas por el art. 1079 del Código Civil Paraguayo y los Estatutos Sociales del Banco. Asimismo, en el marco de dichas atribuciones ha establecido un monto máximo adicional mensual para el Presidente y Directores No Ejecutivos, por labores que no se refieran a las asistencias a Asambleas, Directorio y diferentes Comités.

Dicha retribución, se eleva a consideración de la Asamblea Ordinaria, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio.

Los Estatutos Sociales autorizan que Miembros del Directorio con cargo ejecutivo dentro de la sociedad, puedan recibir una remuneración adicional por el ejercicio de dicho cargo, remuneración que en su caso, sería establecida en forma contractual.

Los Miembros de la Plana Ejecutiva reciben una remuneración mensual por su labor. La política establecida para la fijación de esta retribución, además de un cabal cumplimiento legal, considera la experiencia, formación, responsabilidad en el cargo y otras capacidades altamente valoradas por el Banco.

Directores Ejecutivos y Miembros de la Plana Ejecutiva, podrían recibir una gratificación anual que en su caso será establecida en forma contractual y/o por decisión del Directorio.

2. Estructura de administración y de control – Se explicitará:

2.1 La Integración de los órganos de administración (directorio, comités del directorio, plana ejecutiva, comités ejecutivos, otros) especificando, para cada uno de ellos: cargo, fechas del primer y último nombramiento, procedimiento de elección, perfil y breve descripción de funciones y facultades.

Directorio						
Nombre y Apellido	Cargo	Fecha de Nombramiento	Proceso de Selección -Cargo Directivo	Proceso de Selección -Cargo Gerencial	Perfil Profesional	Responsabilidades
Gerhard Klassen	Presidente	06/12/2011 como Miembro del Directorio - 26/03/2012 como Presidente del Directorio	Elección por Asamblea como Director Titular - Elección en reunión de Directorio como Presidente	N/A	Lic. En Ciencias Contables	El Directorio tiene las más amplias facultades para dirigir, administrar y disponer de todos los negocios y bienes de la sociedad, determinando las operaciones que deban realizarse de acuerdo con el objeto social y conforme a lo dispuesto en la Cláusula Decimoctava de los Estatutos Sociales. Dichos Estatutos se encuentran disponibles en la página web del Banco.
Dimas R. Ayala R.	Director/Gerente General	06/12/2011	Asamblea	Contrato	MS Políticas Económicas y Finanzas	
Romualdo Zocche	Director Titular	06/12/2011 como Director Suplente - 07/09/2015 asume como Director Titular	Asamblea	N/A	Agronegocios	
Ricardo Wollmeister	Director Titular	06/12/2011	Asamblea	N/A	MBA en Gestión Empresarial	
José Anibal Insrán P.	Director Titular	06/12/2011	Asamblea	N/A	Ph.D. y M.S. en Finanzas	
Carlos Florentin	Director/Gerente Administración y Finanzas	06/12/2011	Asamblea	Contrato	MBA con Especialización en Finanzas	
Pedro Acosta	Director/Gerente de Riesgos	06/12/2011	Asamblea	Contrato	Lic. en Ciencias Contables y Administración de Empresas	

Obs. en fecha 13/04/2016 se celebró la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la que se aprobó la designación de Directores para el nuevo periodo de 4 años, siendo los nuevos Directores Titulares electos los Sres. Leonhard Wiebe, Romualdo Zocche y Michael Harder, en reemplazo de los Sres. Carlos Florentín, Pedro Acosta y Andreas Neufeld. Los demás miembros de la Plana Directiva se mantienen invariable.

2.2 La composición del Comité de Auditoría, del Comité de Cumplimiento, y de otros órganos de control constituidos en la entidad, incluyendo una breve descripción de los objetivos, reglas de organización y funcionamiento, responsabilidades atribuidas a cada uno, facultades de asesoramiento y consulta de cada uno.

COMITÉ DE AUDITORIA				
Nombre y Apellido	Cargo	Objetivos	Funcionamiento	Responsabilidades
Gerhard Klassen	Presidente	Ejercer la supervisión de las tareas ejecutadas por el Departamento de Auditoría Interna de acuerdo al programa de trabajo aprobado por el Directorio, asimismo propone la designación y contratación de auditores externos.	Se establece una frecuencia mínima mensual para las sesiones ordinarias, sin embargo, podrán realizarse sesiones extraordinarias del comité en periodos inferiores	Evaluar y aprobar el plan anual de Auditoría Interna a ser presentado al Banco Central del Paraguay, así como la supervisión del cumplimiento de dicho Programa Anual de Trabajo. Asimismo, evaluar y aprobar modificaciones en el cronograma de ejecución de las auditorías.
Dimas R. Ayala R.	Director-Gerente General			
Ricardo Wollmeister	Director Titular			
Pedro Aguilera Martínez	Auditor Interno			
Carmiña Quiñónez	Auditor Interno Informático			

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO				
Nombre y Apellido	Cargo	Objetivos	Funcionamiento	Responsabilidades
Dimas R. Ayala R.	Director-Gerente General	Asegurar que BANCOP S.A cuente con un sistema de administración de riesgos sobre el Lavado de Dinero y el Financiamiento del terrorismo, lo suficientemente efectivo, que apoye a la entidad en el fiel cumplimiento de sus objetivos y evite sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para canalizar recursos hacia la realización de actividades terroristas	El Comité sesionará al menos una vez al mes y podrá reunirse en forma extraordinaria a requerimiento del directorio	Promover y asegurar la implementación de programas de capacitación y actualización a todo el personal; Analizar los informes sobre operaciones inusuales elevados por el Oficial de Cumplimiento con el fin de aprobar o no su denuncia a los organismos de control que correspondan a la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
Jose Anibal Insfran P.	Director Titular			
Pedro Acosta B.	Director-Gerente de Riesgos			
Pedro Aguilera Martínez	Auditor Interno			
Edgar R. Ramos	Oficial de Cumplimiento			

COMITÉ DE CREDITO				
Nombre y Apellido	Cargo	Objetivos	Funcionamiento	Responsabilidades
Dimas R. Ayala R.	Director-Gerente General	Evaluar, aprobar o desaprobado las propuestas de financiamiento presentadas inicialmente por la Gerencia Comercial/Ejecutivos de Cuentas. Ejercer funciones con carácter deliberativo y resolutorio, regidos por las normas y políticas de créditos, aprobadas por el Directorio.	El Comité sesionará una vez por semana en forma regular	Aprobar las operaciones de crédito presentadas ante el Comité, de acuerdo a lo estipulado en el presente Manual. - Recomendar aquellas operaciones bajo línea que superen dichos límites, o aquellas consideradas complejas, a criterio del Comité o en los productos aprobados. - Recomendar al Directorio operaciones especiales que superen los límites de crédito establecidos o con condiciones diferentes a las establecidas en la línea y que impliquen mayor riesgo. - Aprobar operaciones bajo línea de acuerdo a los límites estipulados por el Directorio.
Romualdo Zocche	Director-Titular			
Ricardo Wollmeister	Director-Titular			
Jorge Woitschach	Gerente Comercial			
Pedro Acosta	Director-Gerente de Riesgos			

COMITÉ DE ALCO				
Nombre y Apellido	Cargo	Objetivos	Funcionamiento	Responsabilidades
Gerhard Klassen	Presidente	<p>Gestión global de los activos y pasivos de la Entidad, que incluye las estrategias de tasas de interés, calce de plazos, estructura de las carteras, en cuanto a monedas y relación Vista/Plazo, así como gestionar el Riesgo de Liquidez y de Mercado.</p> <p>Garantizar el cumplimiento de la estrategia de Gestión de Riesgos. Proponer las tácticas y objetivos para la Gestión de Riesgos Financieros.</p> <p>Revisar y proponer anualmente; o cuando lo crea necesario, los límites de exposición a los riesgos financieros, .</p>	<p>Reuniones de por lo menos una vez al mes, aunque en caso de necesidad se podrá convocar a reuniones extraordinarias.</p>	<p>Garantizar el cumplimiento de la estrategia de gestión de riesgos financieros.</p> <p>Definir las tácticas y objetivos de gestión de riesgo financiero.</p> <p>Analizar la sensibilidad de los resultados de la entidad a las variaciones de los diferentes factores de riesgo de mercado.</p> <p>Revisar al menos mensualmente los Informes de gestión que prepare la Gerencia de Riesgos, con el fin de analizar los resultados obtenidos en función a los objetivos y los riesgos asumidos.</p>
Dimas R. Ayala R.	Director-Gerente General			
José Aníbal Insfrán P.	Director Titular			
Carlos Florentín	Director-Gerente de Administración y Finanzas			
Jorge Woitschach	Gerente Comercial			
Pedro Acosta	Director-Gerente de Riesgos			
Carlos Rejala	Tesorero			
Guido Britz	Analista de Riesgo Financiero (con voz)			

COMITÉ DE TECNOLOGIA				
Nombre y Apellido	Cargo	Objetivos	Funcionamiento	Responsabilidades
Dimas R. Ayala R.	Director-Gerente General	<p>Constituir un órgano asesor de la Gerencia General, en el tratamiento estratégico de temas relacionados a la Tecnología Informática y Seguridad Lógica. Tiene como objetivo planificar los servicios de tecnología informática para mantener la efectividad, eficiencia, fiabilidad, integridad y seguridad de la información</p>	<p>El Comité sesionará por lo menos una vez cada 3 meses, pudiendo reunirse en forma extraordinaria en cualquier momento a petición de cualquier integrante del Comité</p>	<p>Discutir la estrategia del Banco desde el punto de vista de la evolución tecnológica;</p> <p>☒ Revisar, aprobar y monitorear los planes de largo y corto plazo de los Departamentos de Tecnología y de Seguridad Lógica;</p> <p>☒ Determinar las prioridades de los programas de inversión de TI y Seguridad Lógica, alineadas con la estrategia y prioridades de la entidad;</p> <p>☒ Revisar y aprobar los presupuestos de adquisiciones importantes o significativas de hardware y software, o de servicios dentro de los límites aprobados por el Directorio</p>
Carlos Florentín	Director-Gerente de Administración y Finanzas			
Pedro Acosta	Director-Gerente de Riesgos			
Jorge Woitschach	Gerente Comercial			
Joel Riveros	Gerente de Tecnología			
Mabel Nuñez	Gerente de Operaciones			
Marcos Baez	Contador General			
Carmiña Quiñonez	Auditor Interno Informático			

2.3 Los nombres de síndicos y personal superior (Directorio y Plana Ejecutiva)

Directores Titulares - Bancop S.A.		Directores Suplentes - Bancop S.A.	
1	Gerhard Klassen Boschmann (Presidente)	1	Bartolomé Hiroyuki Konishi Mijude
2	Dimas Ramón Ayala Riquelme	2	Alfred Fast Schmidt
3	Pedro de Jesús Acosta Bernal		
4	Carlos María Florentín Benítez		Síndico Titular - Bancop S.A.
5	Romualdo Zocche	1	Edwin Reimer Buhler
6	Ricardo Wollmeister Storrer		
7	José Anibal Insfrán Pelozo		Síndico Suplente - Bancop S.A.
		1	Blas Bienvenido Cristaldo Moniz

PLANA EJECUTIVA	
Nombre y Apellido	Cargo
Dimas R. Ayala R.	Gerente General
Carlos Florentin	Gerente de Administracion y Finanzas
Pedro Acosta	Gerente de Riesgos
Mabel Nuñez	Gerente de Operaciones
Jorge Woitschach	Gerente Comercial
Joel Riveros	Gerente de Tecnologia
Pedro Aguilera	Auditor Interno
Edgar Ramos	Oficial de Cumplimiento
Marcos Báez	Contador General

2.4 Ceses que se hayan producido durante el periodo en los órganos de administración y de control.

El Director Titular Andreas Neufeld Toews solicitó permiso temporal en el cargo.

3. Sistema de gestión integral de riesgos

3.1 Se describirán brevemente las políticas, procedimientos y mecanismos de gestión implementados para una apropiada identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos que enfrenta la entidad.

Uno de los primeros pasos del proceso implementado en la estructuración orgánica del banco consistió en la identificación sistemática de los eventos posibles de riesgos, positivos o negativos, tanto internos como externos, y sus impactos en la gestión. De hecho un estricto cumplimiento de las normativas prudenciales vigentes son elementos que forman parte de la convicción de los accionistas de BANCOP S.A. habida cuenta que la administración y gestión de riesgos constituye un factor crítico para el éxito de la actividad bancaria.

El Manual de Políticas de Créditos contempla la política de riesgos en la cual se establecen las directrices y normas estandarizadas a seguir en referencia a los productos crediticios, análisis, concesión, seguimiento y recupero de los créditos.

Además, contiene los lineamientos o políticas que deben ser observados por los sectores involucrados en el proceso de concesión de créditos, de acuerdo a los objetivos estratégicos del banco.

El Manual de Riesgos Financieros describe los diversos riesgos que enfrenta la entidad financiera en cuanto a su naturaleza, registro de posiciones, instrumentos de cobertura disponibles y acciones de mitigación.

Los riesgos financieros asociados a la actividad de Bancop S.A. y explicitados en el manual antes descrito son:

- Riesgo Cambiario;
- Riesgo de Tasas y;
- Riesgo de Liquidez.

Cada uno de estos riesgos está conceptualizado, posee una metodología definida de periodicidad y forma de registro; posee controles con señales de alerta y herramientas de mitigación.

El Manual de Riesgo Operacional establece los lineamientos y políticas a ser adoptados en la implementación del Sistema de Administración del Riesgo Operacional de la entidad; el objetivo de este sistema es el de monitorear, medir y controlar los riesgos operacionales implícitos en los procesos del Banco.

Bancop S.A. a través del Manual de Políticas de Riesgos Medioambientales y Sociales asume el compromiso de contribuir de manera activa en la protección del medio ambiente y el cumplimiento de las normas sociales, con el propósito de constituir un instrumento valioso para verificar y ayudar a mejorar el desempeño ambiental y social, a través de los clientes y funcionarios, complementando la actividad principal del Banco. El Manual establece los principios de gestión de riesgos medioambientales y sociales en el Banco y la asignación de la responsabilidad de su realización.

3.2 Se expondrán las metodologías y sistemas de cuantificación de cada uno de los riesgos y las herramientas de gestión empleadas.

Para la selección y clasificación de los riesgos crediticios, se implementaron modelos de puntajes técnicos para la Calificación Interna de Clientes (Ratings y CreditScoring), con una adecuada segmentación de los riesgos, un marco de límites, y régimen de alzada para el adecuado proceso en la toma de decisiones en las distintas etapas de la gestión de riesgos crediticios (admisión, seguimiento y recuperación).

Herramientas de análisis – Grandes deudores.

Contempla el análisis cuanti-cualitativo, a través de puntajes del modelo denominado *Rating*. Los aspectos cuantitativos se obtienen del análisis de los

estados contables y financieros, midiendo la evolución de su situación patrimonial, niveles de ventas, endeudamiento, liquidez y su capacidad de generación de recursos propios para el cumplimiento de sus compromisos. En el aspecto cualitativo se evalúa el gerenciamiento de la empresa y el comportamiento en el cumplimiento de sus compromisos.

Herramienta de análisis – Consumo, Vivienda.

Contempla el análisis de las características o perfil del cliente, a través de datos estadísticos y datos financieros aportados por el cliente, con determinación de su capacidad de pago y de su comportamiento en el cumplimiento de sus obligaciones.

Comité de Crédito.

El Comité de Créditos es la instancia ejecutiva que evalúa, aprueba o desaprueba las propuestas de financiamiento presentadas. El Comité de Créditos ejerce sus funciones con carácter deliberativo y resolutorio, se rige por las normas y políticas de crédito aprobadas por el Directorio.

El Comité de Crédito, según el nivel de aprobación, constituye la última instancia para detectar los riesgos, el último filtro antes de la formalización y desembolso de la operación.

El Sistema de Gestión de Riesgos es implementado conjuntamente por:

El Directorio.
El Comité de Créditos.
La Gerencia de Riesgos.
La Gerencia Comercial.

El Comité de Créditos está integrado por profesionales de sector bancario y del sector cooperativo.

La combinación de ambas experiencias, en materia de gestión de riesgo por profesionales bancarios y, de la gestión y administración de cooperativas de perfil productivo agropecuario, por profesionales de dicho sector, como concedores del segmento objetivo de banco, coadyuvan en la formulación de estrategias o respuestas a eventuales riesgos derivados de las actividades propias del sector estratégico del banco.

Respecto a los riesgos financieros, las metodologías para la cuantificación o medición del riesgo de mercado permite la realización de los siguientes análisis: Análisis de Brechas, Valor en Riesgo – VaR, Análisis de Sensibilidad, Stress testing y Backtesting.

Riesgo Cambiario:

Definido por la afectación a las ganancias y el patrimonio de la entidad ante movimientos adversos en los tipos de cambio entre las monedas. El registro de posiciones se realiza en forma diaria. Existen límites en cuanto a la posición máxima en sobrecompra o sobreventa como porcentaje del Patrimonio y como medidas de riesgo se presentan Valores en Riesgo – VaR, para cada una de las monedas y en forma agregada.

Riesgo de Tasas:

Definido como el riesgo de que los cambios adversos en las tasas de interés afecten las ganancias y reduzcan el patrimonio de la entidad, como consecuencia de desajustes o “mismatch” en las condiciones de las tasas de referencia entre el fondeo y los créditos otorgados. El registro y análisis se realiza en forma mensual; se utiliza el formato de brechas y se asignan límites para cada una de las brechas y a nivel agregado como porcentajes del Patrimonio de la entidad.

Riesgo de Liquidez:

Definido como el riesgo de incurrir en pérdidas que reduzcan el patrimonio como consecuencia de dos factores fundamentales: riesgo de liquidez del mercado local y riesgo de liquidez de fondeo o de refinanciación. La medición se realiza en forma diaria, quincenal y mensual. Las herramientas incluyen Colchones de Liquidez para el análisis estático estructural y el análisis de Brechas de liquidez para el análisis dinámico y de flujos, y el VaR de Liquidez para medir los máximos retiros que se podrían dar en el día.

Además se cuenta con límites en base a ratios de liquidez, también niveles mínimos de Buffers de Liquidez y Brechas Negativas máximas como porcentajes del Patrimonio de la entidad por monedas, así como un plan de contingencia con el propósito de tener capacidad de reacción en caso de situaciones extremas.

La medición de los riesgos, en especial los financieros, se realizan basados en la metodología VaR o Valor en Riesgo, que mide la posible pérdida máxima esperada durante un determinado intervalo de tiempo, bajo condiciones normales del mercado y dentro de un nivel de confianza establecido. El VaR proporciona una medida resumida del riesgo.

Bancop utiliza el enfoque de VaR de simulación histórica para los Riesgos Cambiario y de Liquidez, contando con el número de observaciones históricas y niveles de confianzas recomendados por el comité de supervisión de Basilea en el uso de esta metodología. Como herramientas de control al modelo utilizado, se han incorporado las herramientas de backtesting (análisis retrospectivo) y stress testing (peores escenarios) sobre los resultados a fin de que sean evaluados continuamente.

Riesgo Operacional:

Definido como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones en el recurso humano, los procesos, la tecnología o por la ocurrencia de acontecimientos externos. La normativa que rige la gestión de este riesgo es la resolución N° 4, Acta 67 de fecha 27 de diciembre de 2012. El Banco ha contratado la consultoría de Ernst & Young para la implementación del Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO). Actualmente se encuentra en la fase de Roll-Out relevando las matrices de Evaluación de Riesgo Operacional de cada uno de los procesos del Banco. Ya se encuentran relevadas la totalidad de los procesos de criticidad alta, que son todos aquellos riesgos dentro de los procesos que mayor impacto podrían tener en la entidad en caso de que se materialicen, actualmente se está relevando y analizando los procesos de criticidad media.

Riesgo Medioambiental y Social:

El Manual de Políticas de Riesgos Medioambientales y Sociales establece categorías teniendo en cuenta las actividades que desarrollan los clientes. Los divide en clientes de Riesgo Alto, Riesgo Medio y Riesgo Bajo y establece una lista de exclusiones de actividades que no serán financiadas por el Banco en concordancia con los requerimientos de fondos de organismos internacionales y con el compromiso de contribuir de manera activa en la protección del medio ambiente y el cumplimiento de las normas sociales.

4. Auditoría Externa

4.1. Los mecanismos establecidos por la institución para preservar la independencia del auditor.

Conforme a lo que establecen los Estatutos Sociales de Bancop S.A. el Directorio de la Entidad tiene expresas facultades para designar y remover a los auditores externos que examinarán los estados financieros del Banco.

En línea con lo dispuesto por los estatutos sociales, nuestro Manual de Políticas internas establece que el Comité de Auditoría propone la contratación de la auditoría externa, encontrándose entre las funciones del Comité la de velar por la independencia del auditor externo en un doble sentido:

- Evitando que puedan condicionarse las alertas, opiniones o recomendaciones de los auditores externos.
- Estableciendo la incompatibilidad entre la prestación de los servicios de auditoría y de consultoría, salvo que no existan en el mercado alternativas de igual valor en contenido, calidad, o eficiencia, a los que pudiere prestar la firma auditora o empresas de su grupo, requiriéndose en tal caso la conformidad por unanimidad del Comité.

4.2. El número de años que el auditor o firma de auditoría actuales llevan de forma ininterrumpida realizando trabajos de auditoría para la entidad.

La auditoría externa correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015, fue efectuada por la firma internacional BDO Auditores Consultores, quienes llevan realizando este trabajo por tres años consecutivos.

5. Indicar si la entidad estuviere sometida a normativa diferente a la nacional en materia de Gobierno Corporativo y, en su caso, incluir aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida por estas normas (para sucursales directas extranjeras y sociedades con participación mayoritaria extranjera.

N/A.

6. Otras Informaciones de Interés.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Directorio del Banco para la Comercialización y la Producción Sociedad Anónima (BANCOP S.A.), en sesión de fecha 20 de junio de 2016.